



DON MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS (C. REAL) CERTIFICO:

Que en sesión celebrada por el Pleno el día 22 de enero de 2021 , se ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 2021PL00010

Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda:

“”**RESULTANDO** que el resumen por capítulos del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas para el ejercicio 2021, es el detallado a continuación:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	ESTADO DE GASTOS	
	<u>1.OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1 Operaciones corrientes</u>	
1	Gastos de personal	11.271.604,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.949.000,00
3	Gastos financieros	78.500,00
4	Transferencias corrientes	2.709.676,00
	<u>1.2 Operaciones de capital</u>	
6	Inversiones reales	7.086.020,00
	<u>2.OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	Activos financieros	15.000,00
9	Pasivos financieros	1.890.200,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	33.000.000,00
	ESTADO DE INGRESOS	
	<u>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>1.1. Operaciones corrientes</u>	
1	Impuestos directos	14.258.245,00
2	Impuestos indirectos	505.335,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.079.550,00
4	Transferencias corrientes	8.194.705,00
5	Ingresos patrimoniales	588.357,00

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	1 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





	1.2.Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	90.000,00
7	Transferencias de capital	3.967.975,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	15.000,00
9	Pasivos financieros	1.300.833,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	33.000.000,00

Que en el expediente del Presupuesto General 2021, figuran tanto las Bases de Ejecución del mismo, como la documentación preceptiva para su aprobación.

Se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas para el año 2021, las Bases de Ejecución y la documentación incluida en el expediente.

SEGUNDO: Exponer al público el expediente por un plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO: De no producirse reclamaciones durante el periodo de exposición, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.””

Antes de proceder al debate de este asunto, se da cuenta de las alegaciones formuladas por el Grupo Municipal Vox, cuyas alegaciones se debaten pero no se someten a votación al no tratarse de una enmienda.

Acto seguido se da cuenta para su examen y votación las siguientes enmiendas del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

ENMIENDA PRIMERA

CREDITO QUE SE PROPONE SE AMPLIE:

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES NOMINATIVAS

APLICACIÓN	PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE EUROS
------------	--------------------------------	---------------

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	2 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





23110.480.03	Ayudas para hacer frente a los gastos de la vivienda habitual como son los que originan el recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en orden a atender a personas y familias con dificultades económicas.	75.000,00 (nueva creación)
23110.480.00	Entidades o particulares que realicen actividades con fines sociales.	60.000,00 (aumentar en 10.000 €)
23110.480.01	Ayudas de emergencia social sobrevenida	25.000,00 (aumentar en 10.000)

NÚMERO DE PARTIDA Capítulo IV Transferencias Para Gastos Corrientes y Subvenciones Nominativas

IMPORTE A AUMENTAR 95.000 EUROS

JUSTIFICACIÓN: La actual crisis sanitaria ha provocado una crisis también social y económica, con un aumento de las necesidades sociales que hacen necesaria una respuesta efectiva de apoyo a las familias más vulnerables.

Por ello es necesario medidas de apoyo al pago de la vivienda para aquellas familias que por cese de ingresos puedan ver peligrar estos pagos, aumentando su deudas y, por tanto, su precariedad e igualmente aumentando, también, las ayudas a las entidades o particulares que realicen actividades con fines sociales como las ayudas de emergencia social sobrevenida, correspondiendo así al aumento de las demandas con de las necesidades ocasionadas por la crisis social derivada de la pandemia provocada por el Covid-19.

CREDITO QUE SE PROPONE DISMINUIR 95.000 EUROS

NÚMERO DE PARTIDA Capítulo VI Estado de Gastos

2021-4-15000-1	629.00	Digitalización Archivo Urbanismo	35.000,0 0
2021-4-16001-1	600.00	Plan de Tormentas. Indemnizaciones por expropiaciones de terrenos	60.000.0 0

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)				PÁGINA	3 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)					
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF	
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c			
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE						





El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (17 votos en contra del Grupo Socialista, Popular y Vox, 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos y 1 abstención del Grupo Ciudadanos) desestima la enmienda que antecede.

ENMIENDA SEGUNDA

CREDITO QUE SE PROPONE SE AMPLIE:

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES NOMINATIVAS

43300.481.01	Premios, becas, pensiones. Desarrollo empresarial	26.084,00 (aumentar en 20.084,00)
43300.481.02	Programa de Impulso de la Actividad Económica para autónomos y pymes de Valdepeñas	225.000,00 (nueva creación)

NÚMERO DE PARTIDA Capítulo IV Transferencias Para Gastos Corrientes y Subvenciones Nominativas

IMPORTE A AUMENTAR 245.084 EUROS

JUSTIFICACIÓN: La actual crisis sanitaria ha provocado una crisis también social y económica que hacen necesaria una respuesta efectiva de apoyo al tejido empresarial de la localidad que con mayores dificultades o castigado por las medidas establecidas se encuentra en una situación de extrema vulnerabilidad.

Por ello es necesario medidas de apoyo para aquellos trabajadores autónomos o pymes de Valdepeñas que necesiten impulso económico para iniciar o reactivar sus negocios.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	4 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





CREDITO QUE SE PROPONE DISMINUIR 245.084 EUROS

NÚMERO DE PARTIDA Capítulo VI Estado de Gastos

2021-4-415330-2	619.00	Reposición de infraestructuras diversas	50.000,00
2021-2-16400-2	632.00	Rehabilitación tejado nichos Cementerios	30.000,00
2021-4-32601-4	625.00	Mobiliario	25.000,00
2020-2-34200-4	600.00	Construcción Velódromo. Fase III.	23.317,00
2021-2-34200-7	632.01	Pista parquet Fútbol Sala. P. Polideportivo Virgen de la Cabeza	33.000,00
2021-4-43110-1	632.00	Climatización Salón de Actos	10.000,00
		Pabellón Esteban López Vega	
2021-4-49100-1	609.00	Ampliación Bancos Wifi	12.100,00
2021-4-49100-2	627.00	Mejora conexión Red Edificios Mples	20.000,00
2021-4-93300-1	622.00	Segunda anualidad adquisición resto inmueble sito en c/Real c/v c/Cervantes	41.667,00

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (17 votos en contra del Grupo Socialista, Popular y Vox, 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos y 1 abstención del Grupo Ciudadanos) desestima la enmienda que antecede.

ENMIENDA TERCERA

CREDITO QUE SE PROPONE QUE SE AMPLIE

1º Capítulo de Ingreso

Actual:

9- Pasivos financieros 1.300.833,00 €
(913Préstamos Recibidos a Largo Plazo de Entes de Fuera.
Público 1.300.833,00 €)

Modificación:

9- Pasivos financieros 1.978.917,00 €
(913Préstamos Recibidos a Largo Plazo de Entes de Fuera.
Público 1.978.917,00 €)

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	5 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





NÚMERO DE CAPITULO. 9. Pasivos Financieros

IMPORTE DE AMPLIACIÓN 678.084,00 EUROS

JUSTIFICACIÓN: Necesidad de ampliar el crédito para poder tener liquidez suficiente para cubrir las necesidades de financiación ante las nuevas propuestas realizadas, garantizando equilibrio financiero y recursos para las inversiones y obligaciones a satisfacer.

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

ENMIENDA CUARTA

CREDITO QUE SE PROPONE SE AMPLIE:

NUMERO DE PARTIDA. Capítulo VI Estado de Gastos. 13300.- Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento

2021-4-13300-2	619.01	Eliminación de bolardos fundición (bolas Avda. 1º de Julio y otras) y sustitución por bolardos de goma	25.000,0 0
----------------	--------	--	---------------

IMPORTE A AMPLIAR: 25.000 EUROS

JUSTIFICACIÓN. El diseño actual de la ciudad hace que sean constantes las lesiones de los ciudadanos, así como los daños ocasionados a los vehículos. Por lo que se hacen necesario una eliminación de este tipo de bolardos y su sustitución por otros de goma que no pongan en peligro a los ciudadanos ni dañen a los vehículos, y que a la larga son más económicos de reponer, por lo que en el medio o largo plazo será un ahorro para la ciudad.

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	6 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





ENMIENDA QUINTA

CREDITO SE PROPONE SE AMPLIE:

NUMERO DE PARTIDA CAP VI ESTADO DE GASTOS 17100.- Parques y Jardines

2021-4-17100-2	619.00	Reposición de infraestructuras en zonas verdes (<i>Zona de sombra en las zonas de juego infantil</i>)	25.000,00 (aumentar en 3.000,00)
----------------	--------	---	-------------------------------------

IMPORTE A AMPLIAR 3.000 EUROS

CAMBIO DE DENOMINACIÓN. Añadir zonas de sombra en las zonas de juego infantil

JUSTIFICACIÓN. La climatología de nuestra localidad, hace que las zonas sin sombra se pongan impracticables para el uso de ellas para la población en general y la infantil en particular. Ya que la falta de zonas de sombra en las zonas de juego hace que los columpios tan necesarios para el juego y la socialización de los niños no puedan ser utilizados por las altas temperaturas que alcanzan hasta bien entrada las tardes. Por lo que su acondicionamiento en este sentido hará más accesibles estos lugares.

Además añadir que es una demanda del consejo de la infancia y la adolescencia usuarios de estas zonas.

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

ENMIENDA SEXTA

CREDITO SE PROPONE SE AMPLIE:

NUMERO DE PARTIDA. CAP VI ESTADO DE GASTOS. 23104.- Familia e Infancia

2021-2-23104-1	620.00	Punto de Encuentro Familiar.	50.000,00
----------------	--------	------------------------------	-----------

IMPORTE A AMPLIAR. 50.000 EUROS

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	7 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





JUSTIFICACIÓN. Dotar a Valdepeñas de un nuevo recurso social, demandado tanto por el Consejo Local de la Mujer como por la Comisión de Seguimiento del Protocolo Municipal de Violencia de Género.

El Punto de Encuentro Familiar es un espacio neutral y acogedor, donde se facilita el encuentro del menor con el progenitor no custodio y con otros miembros de su familia, con el fin de cumplir el régimen de visitas en aquellos casos en que las relaciones sean conflictivas.

Con este recurso facilitamos el derecho fundamental de los hijos e hijas a relacionarse con ambos progenitores y con su familia extensa, así como prevenir situaciones de violencia relacionadas con el cumplimiento del régimen de visita.

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

ENMIENDA SEPTIMA

CREDITO SE PROPONE SE AMPLIE:

NUMERO DE PARTIDA. CAP VI ESTADO DE GASTOS. 24110.- Plan de apoyo al Emprendimiento y Empleo

2021-2-24110-2	629.01	Plan Local Empleo Especial Dificultad.	260.000,0 0
----------------	--------	--	----------------

IMPORTE A AMPLIAR. 260.000 EUROS

JUSTIFICACIÓN El paro en Valdepeñas ha aumentado y la actual crisis sanitaria no da visos de que la situación económica vaya a ayudar en ese sentido, lo que lleva a sentir preocupación por la situación actual y el futuro de los ciudadanos /as.

Este hecho hace necesario que desde la localidad no se dependa de otras administraciones al respecto y sea la administración local la que responda ante las verdaderas necesidades de la población, haciendo especial hincapié en los colectivos con mayores dificultades de inserción que no puedan quedar exentos, por no cumplir condiciones de edad, físicas, etc. de otras convocatorias de planes de empleo autonómicos o nacionales, generando nuevos planes de empleo locales.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	8 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

ENMIENDA OCTAVA

CREDITO QUE SE PROPONE SE AMPLIE :

NUMERO DE PARTIDA. Capítulo VI Estado de Gastos.

C.PROYECTO	C.ECON	DENOMINACIÓN	PRÉSTAMO
2021-4-15000-1	629.00	Digitalización Archivo Urbanismo	35.000,00
2021-4-16001-1	600.00	Plan de Tormentas. Indemnizaciones por expropiaciones de terrenos	60.000.00
2021-4-415330-2	619.00	Reposición de infraestructuras diversas	50.000,00
2021-2-16400-2	632.00	Rehabilitación tejado nichos Cementerios	30.000.00
2021-4-32601-4	625.00	Mobiliario	25.000,00
2020-2-34200-4	600.00	Construcción Velódromo. Fase III.	23.317,00
2021-2-34200-7	632.01	Pista parquet Fútbol Sala. P. Polideportivo Virgen de la Cabeza	33.000,00
2021-4-43110-1	632.00	Climatización Salón de Actos Pabellón Esteban López Vega	10.000,00
2021-4-49100-1	609.00	Ampliación Bancos Wifi	12.100,00
2021-4-49100-2	627.00	Mejora conexión Red Edificios Mples	20.000,00
2021-4-93300-1	622.00	Segunda anualidad adquisición resto inmueble sito en c/Real c/v c/Cervantes	41.667,00

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	9 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





ENMIENDA NOVENA

CREDITO QUE SE PROPONE SE AMPLIE:

NUMERO DE PARTIDA. Capítulo VI Estado de Gastos. 15330.- Vías Urbanas

2021-4-15330-3	609.00	Stolperstein "Ladrillos de la memoria"	10.000,00	10.000,00
----------------	--------	--	-----------	-----------

IMPORTE A AMPLIAR: 10.000 EUROS

JUSTIFICACIÓN. Cumplimiento de acuerdo de pleno de colocación de Stolperstein en homenaje a los 13 valdepeñeros deportados a campos nazis como forma de visibilizar las víctimas del holocausto. El propósito de este monumento exhortatorio era y es conmemorar el destino de los seres humanos, en este caso ciudadanos de Valdepeñas que fueron deportados y asesinados víctimas del nazismo. Acuerdo aprobado por unanimidad del Ayuntamiento de Valdepeñas en su sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 2 de septiembre de 2019.

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

ENMIENDA DECIMA

CREDITO SE PROPONE SE REDUZCA

NUMERO DE PARTIDA. Capítulo VI Estado de Gastos.16400.- Cementerio y Servicios Funerarios

2021-2-16400-1	622.00	Nueva construcción de nichos, sepulturas y columbarios.	80.000,00 (reducir en 10.000,00)
----------------	--------	---	-------------------------------------

IMPORTE A REDUCIR. 10.000 EUROS

JUSTIFICACIÓN La continua inversión es esta partida hace que la reducción no afecte al normal funcionamiento del servicio, siendo esta una cantidad mínima como es la de 10.000 €, al igual que la previsible baja en el gasto cuando

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	10 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





llegue el momento de la contratación no ponen en ningún momento en peligro ni la inversión ni el servicio.

El Pleno de la Corporación por mayoría absoluta (18 votos en contra del Grupo Socialista, Popular, Vox y Ciudadanos y 3 a favor de los Grupos Izquierda Unida y Podemos) desestima la enmienda que antecede.

A continuación se somete a votación el dictamen de la Comisión Informativa sin incluir ninguna de las enmiendas anteriores, con el siguiente resultado:
El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría absoluta (11 votos a favor del Grupo Socialista, 9 votos en contra del Grupo Popular, Izquierda Unida, VOX y Podemos y 1 abstención de Ciudadanos), ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

Y para que conste y surta sus efectos, <con la salvedad de lo dispuesto en el art. 206 del R.O.F.>, expido la presente certificación.

FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO GENERAL)			PÁGINA	11 / 11
	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)				
FECHA/HORA	27/01/2021 11:50:01	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BXNEQF
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	f19f4e7bb4c94f2fb52f51131a91572c		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

